

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 33 TREINTA Y TRES.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Viernes, 13 trece de Enero de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día 13 de enero de 2023, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de presentes.
- 2- Verificación del Quórum legal.
- 3- Instalación legal de la sesión.
- 4- Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria de cabildo número 32.
- 5- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del segundo informe semestral del Ejercicio Fiscal 2022 de la contraloría municipal.
- 6- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para la formación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte.
- 7- Asuntos Generales.
- 8- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer punto del orden del día**, la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez** Sindico Municipal, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista, se confirma la asistencia de la Síndico Municipal y 7 Regidores, por lo que se encuentra la mayoría de los integrantes de cabildo.

2.- Continuando con el **segundo punto del orden del día**, En tal virtud el **secretario** da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

3.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que la Sindico le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada para aprobar el orden del Día, **resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por mayoría.**

4.- La **Biol. Rosa María Medina Rodríguez** da cuenta al **punto número cuarto del orden del día**, "**Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria de cabildo no. 32 treinta y dos**, celebrada el día Viernes 30 de diciembre de 2022, en el desarrollo de este punto la C. Síndico Municipal, le solicita al secretario para que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 32.

5.- Para dar cumplimiento al **quinto punto** del orden del día **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del segundo informe semestral del Ejercicio Fiscal 2022 de la contraloría municipal**, el C.P. Luis Ángel Silva Álvarez, Titular de la Contraloría, hace mención que con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 79 fracción VI, XVIII y XIX, es necesario presentar a la Auditoría, un informe de las actividades de la Contraloría Municipal y un informe semestralmente a la auditoría Superior de Michoacán, señalando:

Que la Contraloría Municipal durante el 2 do Semestre del ejercicio fiscal 2022, participo en la atención y desarrollo de las Auditorías que se le implementaron al Municipio por parte de la Auditoría Superior de la Federación, y la del Estado, así mismo se implementó en la actualización del Manual de Buzón de Quejas y Sugerencias con la finalidad de combatir los riesgos de corrupción, así como las sugerencias que la población nos brinda para Mejorar en los Servicios al Municipio. Se llevaron a cabo:

2 Auditorías por parte de las Auditorías Superiores de la Federal y Estatal atendidas por parte de la Contraloría Municipal:

4 Atenciones y seguimientos por parte del Buzón de Quejas y Sugerencias.

5 Participaciones en Sesiones del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones.

8 Recomendaciones emitidas a diferentes departamentos administrativos municipales

3 Solicitudes y contestaciones atendidas a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán (SESEA)

Una Participación en la actualización del Reglamento Interno de Gastos Médicos del H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich.

Una Actualización del Manual de Quejas y Sugerencias del Municipio de Chilchota, Mich.

Una Contestación y Atención de Cuadernillo con presuntas faltas no graves por parte de la ASM, Número de expediente ASM/INVEST-C-20/M-007/2022

Dos Contestaciones de requerimiento de información de la ASM número asm/1306/22 Ooapas Chilchota, asm/1305/22 para el H. ayuntamiento de Chilchota.

17 Declaraciones Patrimoniales Recibidas por parte de Servidores Públicos Municipales a la Contraloría Municipal.

3 Invitaciones a capacitaciones a la ciudad de Morelia con el propósito de mejorar el Control Interno y actualización.

2 Informes trimestrales que son el 3 ero y 4 to del 2022, en cuanto a la obtención de información, concentración, llenado e integración a la cuenta pública municipal por parte del Avance de Evaluación de Desempeño de todos los departamentos administrativos de este H. Ayuntamiento.

Una Participación en la actualización del Organigrama Municipal

Una Participaciones en entregas de Recepción de Oficinas Administrativas del H. Ayuntamiento.

30 Solicitudes atendidas por el acceso de información pública

1 Solicitudes de información a transparencia, anual, publicación en forma de los anexos de información.

La Contraloría Municipal a tratado de trabajar de forma de transparentar la información y sea proporcionada al informante a su vez a la misma población, sabemos que aún falta mucho camino que recorrer, con la finalidad de mejorar y que tratamos de dar lo mejor para la administración pública continúe impulsando con los objetivos que se trazaron en el Plan de Desarrollo Municipal y a su vez entregarles resultados al Municipio de Chilchota. La Contraloría seguirá buscando mecanismo que puedan tener un mejor control en nuestra Administración, ya sea actualizando los reglamentos y hacerlos cumplir para que sean aplicados correctamente. Que la Contraloría se mantenga con el enfoque de transparentar y obtener un gobierno abierto para nuestra población del Municipio de Chilchota, Michoacán, es deber de cuidarlo y mantenerlo.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, manifestando que falta la observación del pago del ISR.

Hace el uso de la voz la síndico municipal **Biol. Rosa María Medina Rodríguez**, manifestando que ya tiene completo el patrimonio del municipio de Chilchota, solo falta conciliarlo con lo contable.

Hace el uso de la voz el contralor C.P. Luis Angel Silva Alvarez, manifestando que el informe de actividades ya fue entregado en tiempo y forma a la auditoria de contraloría, señalando que solo hace falta el acta de cabildo la cual será enviada a la brevedad.

Agotada la exposición de motivos del presente punto, la síndico municipal **Biol. Rosa María Medina Rodríguez**, les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa de la **Aprobación, del segundo informe semestral del Ejercicio Fiscal 2022 de la contraloría municipal, con un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA el siguiente:**

ACUERDO. –

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN A LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 79 FRACCIÓN VI, XVIII Y XIX SE APRUEBA EL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

6.- Para dar cumplimiento al punto número sexto del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para la formación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte**

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Josefina Aparicio Alejo, manifestando que ha estado tocando puertas para gestionar en pro del deporte en el municipio, pero no ha podido obtener respuestas favorables, ya que a los lugares que ha acudido le piden diversos registros y en específico un consejo municipal de cultura física y deporte.

Por lo que es necesario crear un consejo en el municipio de Chilchota, este trabajara para gestionar actividades y recursos a favor del municipio y este tiene como objetivo planear, promover, desarrollar, vigilar, fomentar y estimular la práctica y enseñanza del deporte, la cultura física y el desarrollo integral de la población del municipio.

Toma el uso de la voz el regidor Adrián Jerónimo Iñiguez, manifestando que el cabildo debe de ser consciente que al crearse el consejo habrá que comprometerse a apoyar y destinar recurso a los proyectos.

Toma el uso de la voz la regidora Lic. Josefina Aparicio Alejo, manifestando que ya se tiene a las personas que estarán formando el consejo, las cuales fueron elegidas de acuerdo a su perfil y dio a conocer los nombres de los integrantes, por último, dio lectura a las funciones y atribuciones que en su momento tendrá el consejo.

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

PRESIDENTE HONORARIO: Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo

PRESIDENTE: Lic. Josefina Aparicio Alejo

SECRETARIO TECNICO: Lic. Lizeth Domínguez Gaspar

TESORERO: C.P. Luis Ángel Silva Álvarez

VOCAL DE DEPORTE ESTUDIANTIL: Profr. Héctor Sacarías Mercado

VOCAL DE DEPORTE SOCIAL: Lic. Marco Gustavo Torres Doro

VOCAL DE DEPORTE FEDERADO: Jairo Ulises Serrano Garibay

VOCAL INICIATIVA PRIVADA: Profr. David Enrique Huirache Villalobos

VOCAL DE ADULTOS MAYORES: Catalina Bautista Hernández

afirmativa de la **Aprobación de la formación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte**, con un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA el siguiente:

ACUERDO. –

UNICO. – SE APRUEBA LA FORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

7.- En cumplimiento al Séptimo punto del Orden del día, **Asuntos Generales**, no existiendo ningún asunto que tratar durante la presente sesión.

8.- Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, La Síndico Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 33, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día viernes 13 trece de Enero de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE


BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR



PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021-2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 33 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 13 de Enero del 2023.



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición